



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

Un tema de permanente actualidad es el de la siniestralidad en el tráfico. A pesar de las medidas que se van tomando, el número de muertos y heridos en las carreteras y en los cascos urbanos de España sigue siendo elevado año a año. La creciente utilización de bicicletas y patinetes como medios de desplazamiento habituales ha aumentado también los potenciales riesgos para sus conductores y para los viandantes. Son muchas las medidas que se van poniendo en marcha para intentar disminuir el impacto mortal asociado al tráfico: límites de velocidad, obligatoriedad de casco en algunos vehículos, cursos de formación obligatorios, etc. No obstante, el problema no parece acabar y, desde diferentes ámbitos, se plantean propuestas muy variadas que cuentan con muy diferentes grados de consenso entre la población y los expertos.

Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos se suelen aportar y qué medidas se proponen. Además, exponga -con argumentos claros y fundamentados- cuál es su postura al respecto, especificando qué cuestiones le resultan más importantes en relación con este tema y cuáles serían sus propias propuestas para mejorar la situación.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Un tema de permanente actualidad es el de la siniestralidad en el tráfico. A pesar de las medidas que se van tomando, el número de muertos y heridos en las carreteras y en los cascos urbanos de España sigue siendo elevado año a año. La creciente utilización de bicicletas y patinetes como medios de desplazamiento habituales ha aumentado también los potenciales riesgos para sus conductores y para los viandantes. Son muchas las medidas que se van poniendo en marcha para intentar disminuir el impacto mortal asociado al tráfico: límites de velocidad, obligatoriedad de casco en algunos vehículos, cursos de formación obligatorios, etc. No obstante, el problema no parece acabar y, desde diferentes ámbitos, se plantean propuestas muy variadas que cuentan con muy diferentes grados de consenso entre la población y los expertos.

Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos se suelen aportar y qué medidas se proponen. Además, exponga -con argumentos claros y fundamentados- cuál es su postura al respecto, especificando qué cuestiones le resultan más importantes en relación con este tema y cuáles serían sus propias propuestas para mejorar la situación.

El objetivo de la prueba de “Tema general de actualidad” es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/acceso/mayores45/temageneraldeactualidad.pdf>), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características o los problemas esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuada y coherentemente sus ideas, con capacidad argumentativa. Asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, la morfología, la sintaxis y el uso del vocabulario del español. Se espera, igualmente, que cuiden la claridad de la expresión y que demuestren su habilidad estilística en la construcción del texto.

Para el tema propuesto, se espera que el candidato muestre un conocimiento general sobre el debate que, a propósito del tráfico y la seguridad vial, sigue abierto en los últimos años. Aunque no se espera que descienda a nivel de detalle, sí debe dar muestras de conocer los aspectos más relevantes que se ponen sobre la mesa al abordar esta cuestión: problemas y riesgos, posibles soluciones. Además, es necesario que los examinandos prueben su capacidad argumentativa al exponer su punto de vista: su capacidad para confirmar, refutar o matizar los argumentos que puedan subyacer a las opiniones que se manejen en la redacción del texto. Debe valorarse el conocimiento de los examinandos, su coherencia y capacidad de convicción en la argumentación que desarrollen, así como la precisión y justeza en el uso lingüístico en todos sus niveles (incluida la construcción textual).

Se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma:

- 5 puntos a la adecuación en el orden y distribución de las ideas así como a la madurez y argumentación de las opiniones personales;
- 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, valorando sobre todo el grado de corrección en el empleo de la ortografía, la morfología, la sintaxis, el léxico, etc.

Se ruega dar –al comienzo del ejercicio– una puntuación a cada uno de los aspectos señalados para poder así justificar la nota global. Este modo de proceder favorece la uniformidad en la corrección y facilita –y hace más objetiva– una posible revisión del examen.

Se ruega a los correctores que tengan en cuenta lo expuesto en los criterios generales de corrección para esta prueba: “Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos”.